JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Samaná, Caldas, Julio diecinueve -19- de dos mil veintitrés -2023

Proceso	Ejecutivo
Demandante	José Wilson Días
Demandado	Margarita Restrepo Ospina
Sustanciación	451
Radicado	2023-00025-00

En atención al memorial antecedente, remitido por el señor Fernando Fernández Arias, se ha suspendido la diligencia fechada para el día 18 de julio hogaño a las 9 AM. Desígnese a la Corporación Habitat, como secuestre de la lista de auxiliares de justicia vigente para La Dorada Caldas. Comuníquese la designación, indicando que para la realización de la diligencia de secuestro se señala como fecha y hora judicial el día 15 de agosto de 2023, a partir de las 9 a.m.

NOTIFIQUESE

FIRMA ELECTRONICA

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAMANÁ - CALDAS
CERTIFICO
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 103 del 21 de Julio de 2023

Claudia Y Montoya B
CLAUDIA YANETH MONTOYA BETANCUR
Secretaria Ad - Hoc

Firmado Por:

Alejandro Saldarriaga Botero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29f9f1d36840f67db245323fe936978780c8bed242a507511888dfa10b246619**

Documento generado en 21/07/2023 08:11:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica